

Provea: No permitir observación internacional lleva a unas elecciones sin garantías

El Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos (Provea) rechazó el pronunciamiento del presidente de la Asamblea Nacional electa en 2020, Jorge Rodríguez, respecto a la no aceptación de una nueva observación electoral en los venideros comicios del país.

A través de su cuenta en [Twitter](#), Provea advirtió que con esa decisión contribuye a que se allane el camino a unas elecciones presidenciales «sin garantías» e insistió en que el Estado no ha cumplido con las recomendaciones de la Unión Europea para los comicios como el atender el tema de inhabilitación de candidatos, judicialización de los partidos y desigualdad en el acceso a los medios, entre otras cosas.

Sigue consolidándose el camino para otras elecciones presidenciales sin garantías en Venezuela.

El Estado venezolano no ha cumplido las recomendaciones de la Misión Electoral de la Unión Europea, quienes ya habían alertado sobre las deficiencias estructurales para futuras... <https://t.co/5nu66IDifa>

– PROVEA (@_Provea) [July 13, 2023](#)

El presidente de la Asamblea Nacional electa en 2020, Jorge Rodríguez, aseguró que no permitirán la observación electoral internacional, en particular de la Unión Europea, para las elecciones presidenciales previstas para 2024.

Durante la sesión ordinaria del [jueves 13 de julio](#), el diputado lanzó una perorata encendida para responder a la decisión del Parlamento Europeo de rechazar las inhabilitaciones a varios dirigentes de oposición, la última de ellas a la candidata María Corina Machado (Vente Venezuela). También aprobaron un acuerdo en rechazo, por mayoría calificada, a esta decisión.

Los reclamos en contra de la observación electoral de la UE no se registraron solo del lado oficialista. Juan Carlos Alvarado (Copei – Miranda) manifestó su respaldo al acuerdo en nombre de

la bancada de la llamada Alianza Democrática.